

CIRCULAR OPCIÓN DE GRADO 2024-2

Bogotá, julio de 2024

PARA: Estudiantes Plan 2016 – Plan 2020 con Opción de Grado en curso 2024-2
Evaluadores Opción de Grado

DE: Programa de Pregrado Facultad de Administración de Empresas

Atentamente informamos los plazos y condiciones de los compromisos académicos y administrativos del último semestre del programa de Pregrado en Administración de Empresas.

OPCIÓN DE GRADO

Debe realizarse la inscripción a través del siguiente link <https://forms.office.com/r/nxsAeFjLJm> dependiendo de su opción (práctica profesional, investigación o emprendimiento):

En el caso de práctica debe contar con los siguientes documentos:

- ✓ Copia del contrato.
- ✓ Certificado de Cámara de Comercio de la empresa a la que se está vinculando.
- ✓ Certificado de existencia y representación (para empresas públicas).
- ✓ Carta de funciones.
- ✓ Certificado ARL.

Se realizará la asignación de profesor – evaluador con la información remitida. El plazo máximo para legalizar su opción de grado es el **viernes 9 de agosto de 2024.**

I. OPCIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

Evaluación de la Práctica: La experiencia “Práctica Profesional” es evaluada mediante 3 componentes: Práctica, Monografía y socialización.

Tipo de Evaluación		Peso en % de la calificación final
Práctica	Evaluación del jefe	5%
	Visitas	5%
Monografía	Entrega 1	15%
	Entrega 2	25%
	Sustentación	20%
Socialización	Evaluación de Competencias	30%
	Autoevaluación (Cualitativa)	N/A

Evaluación de Jefe Inmediato. Para la realización de la evaluación, el jefe inmediato del estudiante en práctica recibirá de parte del Programa un correo electrónico con las indicaciones. Esta evaluación deberá realizarse antes del 15 de diciembre 2024. La realización oportuna de la evaluación es responsabilidad del estudiante.

Evaluación de la Monografía. Los reportes (avances) de la opción de grado práctica profesional serán requeridos por el evaluador de práctica en cantidad y frecuencia tales que permitan la óptima apreciación de la propuesta de mejoramiento que habrá de ser desarrollada como monografía. Consulte la [“Guía para la elaboración de la Monografía”](#). Los documentos de avance serán entregados al evaluador asignado a través del correo institucional.

Reportes	Fecha
<i>Entrega 1*</i>	4 de septiembre 2024
<i>Entrega 2</i>	16 de octubre 2024
<i>Final</i>	13 noviembre 2024

Entrega 1*, el estudiante debe elaborar y entregar independientemente de que se le haya asignado evaluador.

Los documentos de avance que sean entregados por solicitud del evaluador en fecha previa o posterior a la fecha del reporte formal a la Facultad, podrán ser considerados parte integral de la calificación dada por el evaluador.

Sustentación de Monografía: Es una ceremonia a la cual acceden los trabajos que a criterio del evaluador son aprobables. Este consiste en la presentación de la monografía ante un jurado *ad hoc*, compuesto por el evaluador de monografía, un miembro del programa y el evaluador de desarrollo de competencias quienes realizarán la respectiva evaluación.

Este acto, más el coctel de graduandos y la ceremonia de graduación, se constituyen en el protocolo de terminación de estudios. Es una ceremonia que requiere la participación de los padres de familia quienes actúan simbólicamente como parte del jurado de sustentación.

La Universidad a través del trabajo de estudiantes y profesores refrenda ante la sociedad representada en las familias, la contribución a la solución de problemáticas empresariales reales.

Este acto tendrá lugar entre del 2 al 4 de diciembre del 2024.

La sustentación se asimila al examen final de la asignatura Opción de Grado. En este sentido lo estipulado en el reglamento del programa ampara su ejecución. La calificación mínima aprobatoria de la opción de grado es tres puntos cincuenta (3.50).

II. OPCIÓN EMPRENDIMIENTO

Evaluación Emprendimiento: La experiencia “Emprendimiento” es evaluada mediante 3 componentes: Emprendimiento, modelo y socialización. Consulte: [Guía de trabajo emprendimiento](#)

Tipo de Evaluación		Peso en % de la calificación final
Emprendimiento	Pitch 1	5%
	Pitch 2	5%
Modelo	Avance 1	15%
	Avance 2	25%
	Sustentación	20%
Socialización	Evaluación integral de competencias	30%
	Autoevaluación (Cualitativa)	N/A

Sustentación Emprendimiento: Es una ceremonia a la cual acceden los trabajos que a criterio del evaluador son aprobables. Este consiste en la presentación de la monografía ante un jurado *ad hoc*, compuesto por el evaluador de monografía, un miembro del programa y el evaluador de desarrollo de competencias quienes realizarán la respectiva evaluación.

Este acto, más el coctel de graduandos y la ceremonia de graduación, se constituyen en el protocolo de terminación de estudios. Es una ceremonia que requiere la participación de los padres de familia quienes actúan simbólicamente como parte del jurado de sustentación.

La Universidad a través del trabajo de estudiantes y profesores refrenda ante la sociedad representada en las familias, la contribución a la solución de problemáticas empresariales reales.

Este acto tendrá lugar entre del 2 al 4 de diciembre del 2024.

La sustentación se asimila al examen final de la asignatura Opción de Grado. En este sentido lo estipulado en el reglamento del programa ampara su ejecución. La calificación mínima aprobatoria de la opción de grado es tres puntos cincuenta (3.50).

REQUISITOS DE GRADO

El estudiante debe cumplir los siguientes requisitos para poder optar el título profesional:

- ✓ **Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios.**
- ✓ **Presentar la prueba Saber Pro** (El estudiante debe demostrar la presentación de la prueba de Estado *Saber Pro* mediante la entrega del certificado de asistencia o en su defecto el certificado del puntaje obtenido en la prueba).
- ✓ **Cumplir con las horas de Bienestar** (Solo aplica para el plan de estudios 2020)
- ✓ **Paz y salvo financiero.**
- ✓ **Paz y salvo de documentación.**

- ✓ Diligenciamiento de la **Encuesta 0**

Los documentos son:

- ✓ **Cédula de ciudadanía**: se debe suministrar una fotocopia ampliada al 150% del documento por las dos caras, en una sola hoja.
- ✓ Fotocopia del **diploma de bachiller**.
- ✓ **Acta de grado** de bachiller en original. No se admiten copias autenticadas.

COCTEL DE GRADUANDOS

La Facultad celebrará en el mes de **febrero del 2025** un Coctel de Graduandos en la que participarán profesores y funcionarios de la Facultad, junto con los estudiantes que cumplan con los requisitos para la ceremonia de grado.

El coctel se constituye en parte importante del ceremonial de terminación de estudios, el evento se llevará a cabo en la Casa Externadista, **traje formal**.

CEREMONIA DE GRADO

Los estudiantes que hayan cumplido con **todos los requisitos de grado**, podrán optar al título en fecha que determinará la Rectoría de la Universidad. Para la programación de la ceremonia, la Facultad notificará una lista de graduandos.

Nota: Las fechas de la documentación, coctel de graduando y ceremonia de grado están sujetas a cambios.